

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 10 Lunes 17 de enero de 2011 Pág. 908

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

865 OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 272/2010, dimanante de autos número 494/09, a instancia de José Gutiérrez Caballero contra Osveam Firmes y Construcciones, S.L., en la que con fecha 28 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Osveam Firmes y Construcciones, S.L., con CIF B-91449165, en situación de insolvencia por importe de 4.311,6 euros de principal, más la cantidad de 862,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100094759-1